



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA **N°030-2013-MDP-T.**

Pocollay, 30 de Enero del 2013.

VISTOS:

El Memorando N°020-2013-A-MDP-T del despacho de Alcaldía donde refiere que el Arquitecto Armando Manuel León Salazar con CAP N°2898, asumirá el despacho de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y de conformidad al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°021-2013-MDP-T, de fecha 22 de Enero del 2013 se ENCARGA al Bach. en Ing. RICHARD OLGER ZEVALLOS ROJAS el despacho de Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, quien además es el Sub Gerente de Planeamiento Urbano Catastro y Margesi de la Municipalidad Distrital de Pocollay. Y para continuar con el desenvolvimiento de gestión institucional y funcional de los funcionarios en el año fiscal 2013 se hace necesario designar a la persona idónea para que desempeñe tal función, como cargo de Confianza, siendo necesario emitir una resolución de designación en este despacho referido de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 17) y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y modificatorias, se infiere que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza, y estando a la Constitución Política del Estado y las normas del Decreto Legislativo N°276 Artículo 17 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 01 de Febrero del 2013 al Arquitecto **ARMANDO MANUEL LEÓN SALAZAR** las funciones en cargo de confianza de **GERENTE DE INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Pocollay, quien deberá cumplir las funciones encomendadas conforme a los instrumentos de gestión. En merito a lo expuesto en el presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento de la presente al interesado y a las demás oficinas, para su consideración conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: DEJESE sin efecto todas aquellas que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE

- Cc. Archivo
- GM
- OAJ
- OAF
- OPP
- GDESS
- UPER
- Interesado